

**MEMORANDO**  
**20235400112083**

Página 1 de 2

GD-F-010 V.18

Bogotá D.C., 12/09/2023

**PARA** KELLY JOHANNA SARMIENTO GIL  
COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES

**DE** DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

**ASUNTO** Solicitud de contratación JUSTTIN JULIETH ANGARITA ALFONSO

---

Estimada Dra Sarmiento,

De manera atenta, me permito solicitar su colaboración para adelantar el trámite de contratación para *“Prestar servicios profesionales como psicólogo al Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, gestionando, apoyando, documentando y/o actualizando el diagnóstico, identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo de los factores de riesgo psicosocial del trabajo, así como realizar el seguimiento y control del programa de vigilancia epidemiológico de riesgo psicosocial, y apoyar la implementación al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.”* con la señora **JUSTTIN JULIETH ANGARITA ALFONSO**, quien cumple con el perfil respectivo del contratista establecido en la tabla de honorarios de la entidad. Para tal efecto, se remiten los siguientes documentos:

- Estudios previos y anexos
- Certificación Decreto 1068 de 2015 art. 2.8.4.4.5
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Propuesta de Servicios
- Cédula de Ciudadanía
- Constancia de verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas
- Consulta de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- Constancia Boletín Responsable Fiscal
- Certificado de Afiliación a EPS y AFP como independiente y Pago de Seguridad Social
- Examen Médico Ocupacional
- Formato Único de Hoja de Vida - Persona Natural (SIGEP)
- RUT
- RIT
- Formato Afiliación ARL
- Certificación Bancaria

- Formato compromiso de transparencia para contrato de prestación de servicios personales
- Formato autorización tratamiento de datos personales

Quedo atenta a cualquier inquietud.  
Cordialmente,



**IVAN ALBERTO ORDÓÑEZ VIVAS**  
Director de Talento Humano

Este documento esta suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020, modificada por la Resolución No. 20201000057965 del 14 de diciembre de 2020.

Anexo: Estudio Previo, Documentos Contratista, CDP, Certificado de insuficiencia

Proyectó: Adriana Rubio Quintana- Profesional E. DTH